

EN FAVOR de los OBREROS del PUERTO de CADIZ

He aquí el proyecto de Reglamento que dentro de muy breves días será sometido a la aprobación del Gobierno Civil, e inmediatamente a estudio de la Comisaría de Seguros. La Asociación a que se refiere, quedará constituida en las primeras fechas posteriores a las del Carnaval.

Asociación Previsora de Obreros del Puerto de Cádiz

SECCIÓN de SEGURO de PARO FORZOSO

(Conclusión)

Artículo 37. No obstante lo que dispone el precedente artículo, para que el acuerdo de la disolución de la Mutualidad sea efectivo, se hará indispensable que en su favor se pronuncien un número de votos igual o mayor al de las tres cuartas partes de los socios inscritos en la Mutualidad.

Art. 38. En las discusiones sobre los puntos que se sometan a la consideración de la Asamblea, observarse como máximo tres turnos en pro y tres en contra, alternativos y con derecho a recurrir una sola vez cada uno de los mutualistas que consuman turnos.

Si en el caso de que la presidencia lo estimare conveniente, se podrá conceder otro turno en favor y otro opuesto, con idéntico derecho a recurrir. En cada uno de los discursos no podrá invertirse más de quince minutos como máximo.

Art. 39. Pasado el despacho de los asuntos ordinarios, procederán las Asambleas a discutir las peticiones de los socios, pero para que estas peticiones puedan ser discutidas precisará que figuren en la agenda del día y que hayan sido entregadas al Consejo de Administración quince días antes, al menos, de aquel en que se celebre la Junta general.

Art. 40. Siendo los derechos de todos los mutualistas idénticos, cada titular de una póliza tendrá un voto, y un solo voto, sin que por ningún pretexto pueda emitir más de un sufragio, ni aun representativamente.

CAPITULO VII

El Consejo de Administración

Artículo 41. La representación, dirección y administración de la Mutualidad, estará encomendada a un Consejo administrativo, que será en todo caso responsable de aquellas acciones u omisiones que violen el Reglamento, o los acuerdos de las Asambleas.

Art. 42. Dicho Consejo estará constituido por los siguientes cargos honoríficos y gratuitos y elegidos libremente por los mutualistas reunidos en Asamblea: un presidente, dos vicepresidentes, un secretario gerente, un tesorero, un contador y tres vocales.

Art. 43. En general, para ser elegido miembro del Consejo de Administración precisan ser mutualistas, pero la Asamblea o el carácter técnico que lleven en sí los cargos de presidente, vicepresidente, secretario gerente y tesorero, podrán acordar que estos sean desempeñados por personas bien preparadas y competentes para los mismos, aun cuando no fueren agnatas a la colectividad, siempre que acepten las responsabilidades que con ellos se prestan a la colectividad, y se presten a llevar las mismas sin sueldo, subvenciones ni gastos al guño para la Mutualidad.

En todo caso, los nombramientos han de hacerse por votaciones realizadas en las Asambleas.

Art. 44. Las gestiones de cada uno de los Consejos de Administración durarán cuatro años, transcurridos los cuales procederá a nombrar nuevos miembros del Consejo o a

relegir a los que cesen. Esto no obstante, la Asamblea puede acordar en cualquier momento, sustituir a un condejero si estimara que no llenaba cumplidamente sus funciones.

Art. 45. Si durante los cuatro años de mandato, se registrase alguna vacante, bien por dimisión o por cualquier otra causa, en la primera Asamblea nombrará a la persona que ha de ocupar el puesto que vacó, durando en su desempeño el tiempo que reste de vigencia a aquel Consejo.

Art. 46. Son derechos y deberes del presidente:

A) Ostentar la representación moral del organismo en todos los actos públicos y judiciales en todas las reclamaciones y litigios que a la Sociedad promuevan o ella pueda promover.

B) Acreditarse como representante autorizado de la mutualidad, con plena y absoluta personalidad para obrar en nombre de ella en cuantos asuntos hagan referencia al Real decreto de 1920, y en cuantas relaciones el organismo tenga que mantener con el Estado, con la Comisaría de Seguros o con cualquier otra dependencia del Estado mismo, las provincias o los Municipios, firmando, cobrando y haciendo efectivos cuantos libramientos y pagos en favor o en contra de la mutualidad puedan producirse, dentro de las prescripciones de estos Estatutos.

C) Presidir y llevar el orden de discusión en las Asambleas generales y en las Juntas del Consejo de Administración, abriendo y declarando concluidas las sesiones, y otorgando, denegando o retirando la palabra según su propia inspiración y dentro de los derechos que este Reglamento otorga a los mutualistas.

D) Firmar en unión del secretario-gerente todos los oficios, escritos, cartas y comunicaciones que la mutualidad envíe y hacerse cargo y cursar los que se hayan recibido.

E) Firmar también en unión del secretario-gerente, tanto ordinarias como extraordinarias, y redactar sus respectivas «ordenes del día» especificadoras de los asuntos que han de ser tratados.

F) Reunir a la Asamblea y al Consejo de Administración las veces reglamentarias, y en cuantas ocasiones lo creyera oportuno.

G) Resolver con un segundo voto de calidad que por esta atribución se le confiere, los empates que se produzcan en las votaciones, tanto de Consejo como de la Asamblea.

H) Velar por el más fiel cumplimiento de estos Estatutos, porque la mutualidad se desvirtúe siempre dentro de los márgenes legales, y porque los acuerdos de las Asambleas sean rectamente cumplidos.

I) Autorizar con su firma, en nombre del Consejo y después de aprobada por este la Memoria anual que habrá de presentarse a las Asambleas y redactar el Secretario-gerente, así como los balances redactados en Tesorería y Contaduría especificando el día y con asistencia de quienes fueron autorizados por el Consejo de Administración; y

J) Suspender los acuerdos del Consejo cuando ellos fueren contrarios a los de la Asamblea o a estos Estatutos o a las leyes, poniendo su cotocho inmediatamente a la aprobación de la Junta general, la cual aprobará o reprobará su conducta.

Art. 47. Los vicepresidentes, por su orden respectivo, sustituirán al presidente en sus derechos y deberes, y caso de ausencia de los dos vicepresidentes, asumirá estas funciones el vocal mayor edad.

Art. 48. Corresponde al secretario-gerente:

A) Firmar con el presidente los documen-

tos y escritos a que se refieren los aparatos D y E del art. 46.

B) Levantar acta de las Juntas que se celebren, especificando detalladamente todos sus acuerdos, a cuyo efecto deberá llevar los libros de acta; uno en el que se asienten las de las Asambleas tanto ordinarias como extraordinarias, y otro en el que consten las de las reuniones del Consejo de Administración.

C) Llevar un libro de pólizas o socios en el que se especifique las siguientes circunstancias:

Primera. Nombre y apellidos del mutualista.

Segunda. Número de la póliza a del mismo.

Tercera. Cuantía del jornal calculado por la Asamblea.

Cuarta. Subsidio que le corresponde, caso de riesgo.

Quinta. Cuotas y fechas en que le corresponde pagarlas; y

Sexta. Fecha y causa de la baja.

D) Llevar un libro especificador de los riesgos, en el que se detalle la fecha en que cada mutualista quedó en paro forzoso, aquella en que comenzó a recibir subsidios, número de ellos que va devengando con expresión de cada día, y cuantía total de subsidios, así en su valor total como en el número de lor devengados.

E) Extender y firmar con el presidente las pólizas de los mutualistas, en las cuales especificarse, a más del nombre y apellidos del socio, su número e registro, las cuotas que le corresponden pagar, los subsidios que puede recibir y constancia de que con la póliza se ha entregado al tenedor un ejemplar del Reglamento.

F) Calificar provisionalmente y bajo su responsabilidad, los casos de riesgos que con arreglo a estos Estatutos deben ser indemnizados, y extender contra Tesorería, los vales detallados de pagos de riesgos, que a su vez visitará el contador.

G) Dar cuenta detallada y fundamentada; sometiéndola a la aprobación del primer Consejo que se celebre, de cuantas operaciones haya realizado, ordenaciones de pago practicado y denegaciones de subsidios decretado.

H) Cuidar, como jefe del personal ayudante de Administración, de que la contabilidad y los libros todos a ella correspondientes, se lleven con arreglo a las disposiciones legales prescritas por su Código de Comercio en sus artículos 30 y 37.

I) Llevar el orden de los vocales de turno y extender las notificaciones semanales correspondientes.

J) Redactar la Memoria anual del Consejo, en la que se detallen todas las circunstancias referentes a la gestión del año, los actos futuros que el Consejo quiera someter a la aprobación de la Asamblea, sin que pueda omitirse un estudio del estado de fondos, de las reformas a introducir en el régimen de la mancomunidad, si procediera el aumento o disminución de cuotas y primas de subsidios, del capital que debe reservarse y de las inversiones que proceden en los fondos sobrantes.

K) Proponer al Consejo los nombramientos y cesantías que a su juicio proceden dentro del personal de que se jefe; y

L) Llevar y custodiar y forma de fichero las cartillas de cada uno de los mutualistas, en las que a más de todas las circunstancias de cada asociado, se consignen asientos mensuales el importe de las cuotas que lleva hechas efectivas, y por asientos diarios, los socorros que vaya percibiendo.

Art. 49. Corresponde al contador visar con su firma todos los libramientos que hayan de hacerse efectivos por Tesorería, y todos los ingresos que a favor de los fondos sociales produzcan, e igualmente, autorizar con su firma los estados en Caja y movimiento de fondos que mensualmente sean presentados al Consejo, así como los balances anuales sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Art. 50. Al tesorero incumbirá custodiar los fondos y valores sociales; cobrar las sumas que a la mutualidad se adeuden, firmando con el contador los recibos correspondientes; hacer efectivos los pagos que la presidencia le ordene, dentro de las prescripciones de este Reglamento; y así que estén visados por el Contador; pagar los socorros que igualmente le ordenado con el contador, el secretario-gerente decrete, y presentar el estado de Caja, cuantas veces fuere requerido por la presidencia o por el Consejo de Administración.

Art. 51. Los vocales tendrán, como los restantes miembros del Consejo, derecho a asistir a las Juntas que él mismo celebre y a tomar parte en sus discusiones y votaciones, con el mismo valor numérico y los mismos derechos que toda la directiva, siempre bajo la autoridad del presidente.

Art. 52. Todos los lunes, y por riguroso orden de edad, será designado por el secretario-gerente, el vocal que le corresponda, hasta el siguiente domingo, ejercer las funciones de vocal de turno y las cuales alcanzarán a ejercer la inspección de los riesgos, comprobando, así como investigando si los mutualistas que lo soliciten se encuentran asistidos de las circunstancias y condiciones que para cobrar subsidios determinan este Reglamento. En todo caso el vocal de turno vendrá obligado a prestar al secretario-gerente la ayuda y auxilio para que fuese requerido, y a cumplir las misiones que éste reciba para la mejor y más recta marcha de la mutualidad.

CAPITULO XVIII

Convenio entre la Patronal del Comercio, la Industria y la Navegación, y la Asociación Previsora de Obreros del Puerto de Cádiz, articulado en este Reglamento por acuerdo mutuo

Artículo 53. Por acuerdo recaído entre la Asamblea constituyente y la Asociación Pa-

KURSAL GADITANO

Todos los días a las 6, sección vermuth de variedades, con todo el elenco artístico.

A las 10, funciones de variedades. Bar Kursaal con las mejores marcas de vinos españoles y extranjeros.

Casino. Billar. Zresillo. Expléndido jardín.

Entrada al salón de espectáculos proveyéndose del correspondiente ticket con derecho a consumación.

Advertencia

Atendiendo a las circunstancias que concurren en el día de mañana, en que se celebrarán las fiestas de Carnaval como en años anteriores, hemos acordado no publicar nuestro número, con el fin de que los operarios de nuestros talleres puedan disfrutar de los festejos.

Aviso importante

Habiendo desaparecido el repartidor de leche que lo hacía de Manuel Iglesias, de San Fernando «Recreo de Garzon», se ruega a sus clientes tengan la bondad de dejar aviso de su domicilio en San Francisco y serán servidos.

GOBIERNO CIVIL

Jugando a los prohibidos.—Detenidos.

En Setenil fueron detenidos siete individuos que se dedicaban a jugar a los prohibidos en el café de José Aguilera.

También ha sido detenido este individuo.

Se les han ocupado 17,85 pesetas y dos barajas.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado correspondiente.

El panadero Manuel Leiva Márquez denunció en el Puerto de Santa María que cinco individuos del mismo oficio le habían amenazado por separarse de la Sociedad y estar trabajando de esquirol.

Estos individuos fueron detenidos e ingresaron en la cárcel.

En Puerto Serrano ha sido detenido Juan Borrego Rodríguez, que estaba reclamado por el alcalde de dicha localidad.

TEODORO SIBÓN
CARRUAJES DE ALQUILER
Teléfono, 347

AMONTILLADO FINO
PEPE CONDE

GRAN REBAJA DE PRECIOS

En artículos de restaurants y cafés

en el almacén de loza y cristal Cervantes 18, dup., y San José (antiguo Carlos V).

Solo los días 3, 4 y 5.—Grandes existencias. Visítad la casay quedaréis convencidos de la verdad.

ULTRAMARINOS

PARA la Cuaresma no debe faltar en su establecimiento la caja de CONSERVAS DE PESCADO «SURTIDO ESPAÑA», que la Casa Albo, de Santoña (Santander), proporciona.

Contiene 96 latas de diferentes pescados en 36 preparaciones distintas.—Pidanse precios.

NUMANCIA SEGUROS MARÍTIMOS

Asegura toda clase de riesgo de guerra

Domiciliada en Madrid.—Avenida del Conde de Peñalver, 13

Delegado para la provincia de Cádiz: RAFAEL ROCAFULL

Oficinas: Beato Domingo de Cádiz, 7, bajo.—Teléfono, 433

No contratar seguros marítimos sin pedir antes condiciones a la DELEGACIÓN de «NUMANCIA»

TEATRO PRINCIPAL

Grandes BAILES de MASCARAS

en los días 6, 7, 8 y 13 de Febrero

CARNAVAL DE 1921

PRECIOS

Abono para los cuatro bailes, con seis de señora. cada uno . Pfas. 10
Billete para caballero con seis de señoras para cada uno de los días 6, 7, 8 y 13. . . . Id. 4'35
El Timbre a cargo del público

Si la Empresa cree conveniente para sus intereses. habrá bailes el tercer día de Carnaval y Domingo de Piñata. desde las cinco de la tarde en adelante.—El Domingo de Piñata, a ruego de muchas familias que no pueden asistir por la noche, accediendo a ruegos la Empresa, empezará el baile a las cinco de la tarde, en el que se romperá una magnífica y sorprendente Piñata, expresamente confeccionada para el baile de tarde.

ATENCIÓN

El segundo día de CARNAVAL y DOMINRO de PIÑATA se celebrará Concurso de Máscaras, teniendo que presentarse ante el Jurado en uno de los palcos que se indicará a los que deseen optar a premios.—Habrá tres premios. Los premios serán otorgados a las máscaras que considere el Jurado de más gusto.

NOTA.—La Empresa se reserva el derecho de admisión

Dentro del local, se permite el antifaz

Notas artísticas

Celestino Galindo

Cuando en la temporada anterior, de actuación en nuestro Teatro Cómico, de la compañía de zarzuela del popular Manolo Velasco, dedicábamos unas líneas, porque—al igual que éstas—las creíamos de justicia, a la genial tiple cómica Juanita Campoamor, lo hacemos espontáneamente, porque entendemos que estas cosas así deben realizarse, y es el modo de que el elogio no solo no resulte interesado, sino que sea fiel reflejo de la realidad, e inspirado en la más estricta justicia.

Hoy, otro artista ha llamado nuestra atención: se trata del tenor de la Compañía, Celestino Galindo, muchacho—es joven, bastante—de excelentes condiciones, y a quien seguramente su arte ha de llevar a la cosecha de grandes éxitos en formaciones de verdadera importancia. Si el elogio, al ser exagerado, no hiciese caer en el ridículo a elogiado, nunca mejor ocasión que la presente para encomiar de un modo que se saliese de la forma acostumbrada, a este artista, que merece nuestra admiración más sincera.

Y decimos que merece nuestra admiración más sincera, porque se sale de lo corriente, no solo en cuanto a facultades se refiere, sino, lo que es más de

el Sr. Galindo, que ha estado muy bien en ella, pudiera haber estado mejor, para lo cual tenía dos procedimientos: uno, no cantarla, y otro cantarla haciendo caso omiso de las facultades de los demás intérpretes. Esto podrá ser un poco egoísta, pero es el camino que un artista de verdadero mérito y que no quiera exponerse a un fracaso, debe seguir. También podrá ser una apreciación un poco aventurada quizá, pero es el fiel reflejo de la verdad, a menos que la falta de ensayos hiciera que en una primera representación todos estuvieran a godo endebles.

Para un breve se nos anuncian reestrenos de obras muy difíciles, pero muy buenas; repetimos el consejo: pasarlas bien y muchas veces, porque la formación es buena, el maestro director de los que les gusta apretar y no dejar pasar nada y la compañía, en fin, tiene elementos para salir airoso de cuanto se propone y para no deslucir a artistas que como el Sr. Galindo merecen aplauso general y estímulo para seguir el camino que con tanta brillantez y tanto éxito han emprendido.

FRANCEBO.



PÉRDIDA

Un perrito blanco, con la cabeza negra y tres manchas de este color en el cuerpo. Atiende por «Tobby». Se extravió en la plaza de Topete o alrededores.

Se gratificará, si lo desea, a quien lo devuelva Topete 10, 2.º, piso izquierdo.

Anís de la Asturiana

Pedro Rodríguez e Hijo.—Sanúcar de Barrameda.—Excelentes manzanillas.—Especialidades PASTORA PERAL, Amontillado TIO RIO.—Columela, 34.—Cádiz.

Marzán Hermanos

S. en C.
COLONIALES, HARINAS Y CEREALES
IMPORTACION Y EXPORTACION

De policía

Por escándalo y malos tratos de palabra y obra al cochero Enrique Parmino, fueron detenidos Manuel Gutiérrez y Vicente Forjan Hidalgo.

correspondiente

Ingresaron en la prevención tres súbditos americanos por no abonar 4,10 pesetas que hicieron en el restaurant «Corona».

Por maltratar a su esposa fué denunciado el individuo Guillermo Longobardo Delgado.

La Pastora.—Panadería de Luis Arroyo.—El pan que esta casa fabrica es de superior calidad
Pastora, 9

LEBON y COMPAÑIA

REBAJA en los PRECIOS de los carbones de COK y ANTRACITA desde el día primero de Febrero.
AVISOS: San Pedro 10 y Fábrica de Gas en 2.ª Aguada
Cádiz 31 de Enero de 1921.

Información militar

Servicio para mañana:
Parada, Cádiz.
Jefe de día, señor teniente coronel de Cádiz don Teodoro Octavio de Toledo.
Imaginería de idem, señor teniente coronel de Cádiz, don Joaquín Tourné Silónis.
Hospital y provisiones, 4 capitán de Cádiz.
Vigilancia, Cádiz.
Conducción de enfermos, Cádiz.
Carro, Cádiz.

Presentaciones

Hicieron su presentación al señor gobernador militar de esta plaza los señores siguientes:
Don Juan Lombardi, teniente de Ingenieros.
Don Eusebio Ramos, capitán de Artillería.

Doctor Agudo. Consulta de 2 a 4 Oisipo Urquinaona, 1.

El Carnaval de mañana

De la Comaría de Vizilancia nos participan, de orden del señor gobernador civil que, atendiendo a requerimientos del vecindario de Cádiz, mañana se celebrará el Carnaval en los mismos sitios y en la forma acostumbrada en años anteriores.

La Villa de Madrid.—El Café mejor y más bien situado del barrio de la Viña.—J. Calvo Proaño.

EL CHAMPAGNE

MAXIM'S

(Compañie Générale des grands vins Mousseux)

Es el espumoso de moda, el elegido por la gente que sabe beber.

Probadlo y os convencereis.
REPRESENTACION;
Sánchez Barcaiztegui, 2, 3.

PERDIDA

Anís del Olmo '20

CONSTANTINA

El Carnaval en Cádiz

en todas artes, para triunfo de la estética y el buen gusto.

Muy anudado el paseo organizado en el Parque de Genovés, a él se redujo la fiesta de la tarde, que tenía de carnavalesca la menor cantidad de detalles posible.

Por primera vez en Cádiz, desde hace muchos años, a las tres de la tarde se podía tomar un coche de alquiler y aun elegir entre los muchos que se prestaban al alquiler del aficionado.

El tiempo, fresquillo, pero con un sol muy agradable y reconfortante.

POR LA NOCHE

El baile del Círculo Mercantil

Desde antes de la hora designada para dar comienzo al baile, estaban rebosantes de un público animado y alegre los salones de la simpática sociedad, que no bastaban a dar cabida a los socios y sus familias.

Bailó la gente joven, luciendo espléndidas toillettes las bellísimas muchachas que llenaban el salón y se bailó un cotillón por un grupo de jóvenes, el que resultó muy animado, y de mucho gusto los regalos que son de rigor en esta clase de bailes.

Muy cerca de las dos de la mañana, se sirvió a los invitados un espléndido lunch, en el que la directiva hizo un verdadero derroche de emparedados, pastas finas y riquísimas chokolatinas, que con una verdadera profusión de vinos selectos de la tierra, reconfortó a los bailarines y dió ánimos a los que veían bailar, añorando tiempos mozos y sintiendo no tomar parte en las danzas.

En el Teatro Principal

Es la nota más característica del Carnaval en Cádiz y, como para este local no rezaban las precauciones gubernativas, la alegría más exuberante fué su nota principal.

Llenos todos los palcos y plateas y el magnífico salón, pequeño para contener tantas parejas.

El exorno del local con mucho gusto, abundantísima la luz y más abundantes las libaciones la animación era extraordinaria y aquí sí que no echaba de ver la nota de seriedad que ha sido obligada en el este carnaval.

ANGEL PUGA S. en C.

VENTAS AL POR MAYOR
COLONIALES Y PRODUCTOS DEL PAÍS
Escritorios. Duque de la Victoria, 4

EUREKA (S. A.)

NUEVAS BAJAS DE PRECIOS

	Ptas.	Cts.
Pan marca S. Lorenzo, roscas y piezas 200 gramos el kg.	0,95	
Idem, Idem, S. Félix (cundis y bobas) de 500 gramos >>>	0,90	
Idem, Idem, S. Diego, fabricación mecánica >>>	0,85	
Viena, Inglés, Francés, etc., piezas.	0,10	
Azúcar refinada americana, kilogramo.	2,00	
Café Puerto Rico, grano escogido >>>	6,40	
> Puerto Cabello, > p queño >>>	5,40	
Arroz Bomba superior >>>	0,80	
Habichuelas Pinet >>>	1,20	
Jabón extra en tacos de 200 gs. >>>	1,50	

De todos los artículos sólo ponemos a la venta las clases extras, porque nuestro lema es bueno y barato, rechazando las clases corrientes, aunque éstas por su menor precio se prestan más a la competencia.

estimar, en amoldar esta de sus compañeros. Es de los artistas que por no deslucir un conjunto, limita lo que puede hacer, a lo que los demás hacen. Y a eso, francamente, no hay derecho. Es una pequeña censura, que el Sr. Galindo nos perdonará a fuer de sinceros.

Le hemos oído cantar «El Postillón de la Rioja», como hacía muchos años que aquí no se escuchaba. Aquella jota del segundo acto, fué un verdadero primer, y aquel duo con la Sra. Fuertes, es de los que quedan archivados para mucho tiempo.

Posee el Sr. Galindo una excelente escuela de canto, y domina el pentágono con una facilidad pasmosa tanto que los números que nunca han llamado la atención en algunas obras, como ocurre con el coro de los monaguillos de Pepe Conde, reciben tal relieve, que parecen escritos de otro modo a como siempre los hemos escuchado. Dicho número de la popular zarzuela se ha repetido en esta temporada varias veces, lo que nunca ha ocurrido.

Ya sabe la empresa del Cómico lo que tiene con el Sr. Galindo, pero estimamos que éste debé lucir sus facultades en todo momento, y no abusar del compañerismo, lo que va en perjuicio suyo. Precisamente ayer se ha reprisado una obra, que es un prodigio musical, y que gusta mucho a nuestro público, y

Preciso

buen mecánico sepa trabajo de torno, conozca funcionamiento motores gas pobre y eléctricos, tenga algunas nociones fabricación hielo y representación para cargo segundo encargado.

Honorarios: ocho pesetas diarias. Inútil presentarse sin buenas referencias.

B. MARIÑAS

Enrique de las Mariñas, 11
CÁDIZ

NOTAS DEL DIA

CON NOSOTROS

Regresó de Madrid el ilustrado joven don Juan Galarza y López, después de haber terminado los ejercicios de concurso para oficiales de Radiotelegrafía, donde ha obtenido la calificación de primera clase.

Nuestra felicitación al estudioso joven, que hacemos extensiva a toda su familia, y muy singularmente a nuestro distinguido amigo don Manuel López Martínez.

Grandes almacenes de Muebles
VDA. DE LUIS SALVADOR
SACRAMENTO, 11.— CADIZ
VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

AMONTILLADO FINO
"LOS GABRIELES"

GRANDES ALMACENES DE MUEBLES DE E. CAMPE Y COMPANIA

COLUMELA Y MONTAÑEZ-CADZ-EXPOSICION PERMANENTE-precios SIN COMPETENCIA

Información telegráfica, telefónica, radiográfica, nacional y extranjera

(POR TELEFONO)

ESPAÑA

Politica y politicos

El presidente y los periodistas

Madrid.

En la presidencia recibió el señor Dato a los periodistas y empezó manifestándoles que no había despachado hoy con su S. M. el Rey, por haber salido éste para pasar el día en el campo.

Anunció que el consejo de esta tarde, será largo por haber muchos asuntos pendientes de resolución ministerial.

Haciendo referencia a los comentarios de la prensa que hacen referencia a una próxima crisis ministerial, dijo que tenía que desmentir en absoluto el fundamento de esos comentarios.

—La crisis, dijo el señor Dato, se ha resuelto a la vista de todos y con el consejo y el asentimiento de los que muy probablemente se aprovecharán ahora para censurar lo mismo que aconsejaron. La situación está perfectamente despejada y tales augurios no tienen fundamento alguno.

El gobierno se presentará a las cortes el día 10 y es mucha la labor que tiene en cartera y la obra parlamentaria ha de ser fructífera en ambas cámaras. Por estar ya constituido el senado, en esta cámara se presentarán antes los proyectos y seguirán en el congreso en cuanto se constituya.

Dijo el presidente que le había visitado una comisión de la asociación «Artes del libro» para recabar su apoyo en el pleito que sostiene respecto al precio del papel, e impedir que un arancel especial llegue a perjudicarlos. Prometió el señor Dato estudiar el asunto con detenimiento e interesarse en su franca solución.

SS. MM. y AA. RR.

El Rey de viaje.—Cambio de telegramas.—Visitas a la Reina

Madrid.

A las diez de la mañana marchó el Rey D. Alfonso a una finca del campo del duque de Peñaranda, para pasar el día.

Entre el Soberano español y el belga, se han cambiado expresivos telegramas y el monarca español, ha prometido devolver en fecha oportuna su visita a los Soberanos belgas.

El Rey D. Alfonso ha dirigido telegramas al Cabildo de la Catedral de Toledo y al coronel director de la Academia de Infantería, felicitándoles con motivo de su actuación en el viaje de los soberanos a aquella capital.

La Reina doña Victoria fué cumplimentada por el ministro de Hacienda y su esposa.

También cumplimentaron a S. M. los Obispos de Avila y Salamanca.

El miércoles se celebrará capilla pública en Palacio.

Misceláneas telegráficas

Un mitin suspendido por un escándalo.

Madrid.

En el Frontón Central había de celebrarse un mitin de ferroviarios.

Al hacer uso de la palabra el presidente, señor Palomero, fué interrumpido por algunos de los que asistían al acto, originándose un tremendo escándalo y dando lugar a que el delegado de la autoridad suspendiera el mitin.

El presidente de la Prensa belga a Sevilla.

Madrid.

En el expreso ha marchado a Sevilla, acompañado de su señora, M. Patris, presidente de la Asociación de la Prensa belga.

Fuó despedido en la estación por gran número de periodistas.

Estos obsequiaron con un ramo de flores a M. Patris.

Gestiones de los vinitores

Madrid.

El diputado señor Marín Lázaro, en representación de los vinitores, ha visitado al ministro de Estado, marqués de Lema, para rogarle que interese del Gobierno francés la rebaja de los derechos arancelarios de los vinos en Francia y la prórroga del contrato existente en Suiza.

De Cádiz

Para el señor X en "El Noticiero Gaditano"

Nos remiten las cuartillas que copia a continuación:

«Varios lectores de EL NOTICIERO nos hemos dado cuenta de que sigue usted con especial interés todo lo que se refiere a la manera de actuar la Asociación de la «Unión de la Clase Media», y esto justifica que nos dirijamos a usted para hacer públicas algunas cosas que conviene saber, y no lo hacemos a la Junta directiva, porque sabemos la tarea abrumadora que sobre ella pesa en estos días.

Algunos de los comerciantes que han celebrado contratos con la Asociación, se jactan públicamente, sobre todo cuando hay público delante, de que todo eso es una filia y de que seguirán vendiendo a los asociados lo mismo que al resto del público, y que el que no lo quiera así que lo deje. También se niegan a entregar los tickets y es muy frecuente observar que, cuando el asociado da a conocer su calidad de tal, antes de comprar la mercancía, recargan ésta en un precio que, al ser rebajada después, resulta el corriente para todo el mundo.

Es decir, que todos los buenos de-

seos y el trabajo de la Asociación, lo echan a perder los mercaderes con su falta de aprehensión. Y como sabemos que usted... etc.

(Aquí unos elogios, unas frases agradables y.. gracias por todo.)

— Mi contestación es la siguiente:

De nada valdrán todos los esfuerzos de la Directiva de la «Unión de la Clase Media» si los asociados no saben hacer valer sus derechos y, sobre todo, si no están compenetrados del espíritu de ciudadanía que hace falta, para luchar contra la codicia de tanto mercader de aprensivo.

Tampoco hay que perder de vista, que hay gente de mala índole, interesada en demostrar el fracaso de la Directiva, y se organizan campañas, se inventan sucesos y se pronuncian frases, para producir determinados efectos. El asociado debe procurar hacer valer sus derechos, de ciudadano y de asociado, y si nada consigue, ponerlo en conocimiento de la Asociación, que para algo se firman contratos, que a algo obligan.

Y en cuanto a precios caprichosos, puestos por el comercio a sus artículos, claro es, que después de la advertencia leal, es de esperar que la Directiva de la Asociación, haga uso de los datos que obran en su oficina de información, y ponga a la vista del público en cartones pegados en las esquinas, y prospectos de mano, los precios de coste en almacén o en fábrica, de la mayoría de los artículos, para que el público se entere y sepa lo que compra y a quien debe comprar. Todo menos permitir que sigan imperando precios abusivos y que se juegue con la bondad de un pueblo, que es digno de mejor suerte, precisamente por eso; por ser bueno.

Y no hay que impacientarse: se está en periodo de gestación, son los primeros ensayos, la organización se completará con la experiencia que con la práctica se adquiere, y de nada valdrán las malas artes y las cuquerías de gente logrera. El comerciante honrado se alzará sobre el desaprensivo y encontra-

rá en la sanción ciudadana el premio a su honradez.

Qui va piano, va lontano...

X.

Ultima Hora

Notas políticas

Madrid.

Dato llegó a la presidencia una hora antes de reunirse el Consejo.

Manifestó a los periodistas que durante las últimas 24 horas no había ocurrido ningún atentado ni novedad desagradable.

Consejo de ministros

Madrid.

Comenzó el Consejo a las cinco y cuarto de la tarde.

Presidió el señor Dato.

El ministro de Fomento llevó importantes expedientes de Obras públicas, en los que figuran trabajos para carreteras en Andalucía.

También llevaban expedientes los ministros señores Bugallal, Ordóñez y Cañal.

El Consejo duró largo rato.

A la salida manifestaron a los periodistas que no ultimaron nada que fuera noticiable.

Los ferroviarios piden meloras

Madrid.

Reunieron en Asamblea los ferroviarios.

Asistieron delegados de Valladolid y otras provincias.

Ocupáronse de la necesidad de que las Compañías contesten categóricamente a las peticiones de mejora que tienen solicitadas.

Prisión de sindicalistas autores de un atentado

Alcalá de Guadaira (Sevilla) Urgente

Han sido presos por la Guardia civil los sindicalistas Manuel Mejías Palacios y Manuel Mejías Moreno supuestos autores de la colocación de un petardo en la casa del rico comerciante Sr. Borrero.

El hecho ocurrió en la noche del 19 de Enero.

Más del sindicato terrorista

Alcalá de Guadaira (Sevilla) Urgente
Por las declaraciones prestadas por los detenidos Manuel Mejías Palacios y Manuel Mejías Moreno concóncense detalles del petardo que estalló en la Huerta del Polvorón y se ha prendido por la Guardia civil al que se señala como autor el Alcarazo Soto.

Tanto los dos individuos citados como el Alcarazo Soto han confesado su participación en los atentados terroristas citados y dado nombres de las colectividades sevillanas con quienes los sindicalistas de Alcalá de Guadaira estaban en constantes relaciones para la campaña terrorista.

Registros y detecciones

Alcalá de Guadaira (Sevilla).
Como consecuencia de las manifestaciones de los sindicalistas presos se ha hecho un registro en una sociedad obrera de esta población incautándose la policía de documentos sobre los cuales se guarda reserva.

Los libros de la Sociedad han sido destruidos.

Además han sido detenidos cuatro individuos.

Sastrería de MORENO UTARRA

se están recibiendo las novedades para la estación de invierno. San Francisco e Isaac Peral.

Leonardo Maure Cerquero

Aparejador Titular
Peñalba, 38, 3.º Cádiz

Corresponsal inglés (nativo)

de mucha experiencia comercial, se ofrece.—Escribid «G. F.», esta Redacción: San Francisco, 10.

RAMON REY LUCERO

Carros y Camiones. Gran Empresa de Transportes. Isaac Peral, 13.

Talleres Tipográficos Hijos de G. Cerón Beato Diego de Cádiz, 8.—Cádiz.

CAFE ALHAMBRA

Conciertos y billares

Societá Nazionale di Navigazione Trasatlántica Italiana

Línea de Antillas - México y New-Orleans

El vapor de gran marcha CALIMERIS

Saldrá de este puerto, salvo contingencias el próximo 10 de Febrero, admitiendo carga para HABANA, PROGRESO, MEXICO, VERACRUZ, TAMPICO, MATAMOROS, GALVESTON y NEW-ORLEANS.

Línea rápida de Centro de América y Pacífico

El vapor ANSALDO VIII

Saldrá de este puerto, salvo contingencias, el próximo día 25 de Febrero, admitiendo carga para TRINIDAD, LA GUAYRA, PUERTO CABELLO, CURACAO, PUERTO COLOMBIA, CARTAGENA, COLON, PANAMA, GUAYACUIL, CALLAO, MOLLEND, AFRICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA y VALPARAISO.

NOTA.—La travesía la efectúan estos vapores por el Canal de Panamá, siu trasbordar en Colón.

Informarán sus Agentes: Daniel Mac-Person & C.º—Fermín Salvochea, núm. 4.

VICTOR HOUSE RESTAURANT

(SAN SEVERIANO)

CARNAVAL 1921

Grandes BAILES DE MASCARAS en sus salones, espléndidamente alumbrados.-- NOTABLES ATRACCIONES

VENEREO
LOS CONFITES LAMBER

dan a las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente estreñecidos, prostatitis, cistitis, catarros, cálculos, incontinencia de orina, etc.
Una caja CONFITES LAMBER, con la debida instrucción, 4,25 pesetas

SIFILIS
EL ROOB LAMBER

Inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura radicalmente las enfermedades sifilíticas y todas sus consecuencias, dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, neurastenia, diabetes, parálisis, cefalalgia, dispepsia, afonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, deco. oración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgia facial, palpitación del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, la encinación, hinchazón, edema, etc.
Un frasco de ROOB LAMBER con la debida instrucción, pesetas 3,25.
Para consultas gratuitas dirigir las cartas: Medicamentos Lamber, calle Claris, 56, Barcelona, que se contestará seguidamente y con reservas.
De venta en Cádiz: Droguería de Restituto Matute. Plaza de Isabel II, 2.

AURELIO ALCÓN Y COMPAÑIA
Agentes y consignatarios de numerosas e importantes Compañías españolas, y extranjeras de vapores, salvamentos, remolques, etc.
Agentes de Aduana
Operaciones en el Depósito Franco
Fletamentos, Seguros, Exportaciones, Importaciones.
Pinturas submarinas marca Holzappel's,
Isaac Peral, 9.—CADIZ

HEREDEROS DE ANTONIO MILLAN
propietarios de los vapores
MERCEDES, PUERTO SANTA MARÍA, CÁDIZ, ANTONIO, CRISTINA, ANITA, EMILIA Y VIOLETA.
Servicios semanales entre Cádiz, Sevilla, Sanlúcar y Huelva.
Servicio decenal entre Sevilla, Ceuta, Gibraltar, Puente Mayor y Larache.
Servicio de verano con el vapor «Cádiz» entre Sevilla y Sanlúcar.
Escritorio: Santo Cristo, 2.—CADIZ.

Servicios de la Comp.ª Trasatlántica
DE BARCELONA

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias. Cádiz y Barcelona.

LINEA DE CUBA-MÉJICO
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 19, de Gijón el 20 y de Coaña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 de Montevideo el 3.

LINEA DEL BRASIL-PLATA
Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

LINEA DE FERNANDO POO
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y asajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y rato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos del Cantabrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

HIJOS DE GONZALO CERON
Beato Diego de Cádiz, 8
Trabajos tipográficos de todas clases

Kursaal-Club Algeciras
SOCIEDAD DEL FOMENTO

Orquesta Sinfónica francesa, premiada en el Conservatorio de París—Todos los días CINEMA Y VARIETES
Los domingos y fiestas notables THE DANSANT

Felipe Lerdo de Tejada y Hermanos.
CADIZ
Comisiones, Consignaciones, Tránsitos
OFICINAS: S. PEDRO N.º 11 TELÉFONOS INTERURBANA N.º 357
Dirección telegráfica y telefónica
Detejada - Cádiz

LA MALA REAL INGLESA

(The Royal Mail Steam Packet Co.)
Para informes, dirigirse a los Sres. Gómez y C.ª—Cánovas
Castillo, 25.—CADIZ.

Agentes de The Royal Mail Steam Packet Co. y Pacific Steam
Navigation Co.

Gran Empresa de Carruajes
— DE LOS —

H. DE DIEGO MATEO
(Antigua de Constantino Paredes)
Carruajes de todas clases para dentro y fuera de la población.
Central: Constitucion, 8. — Cádiz

Compañía Transmediterránea.—Madrid

SALIDAS DE CÁDIZ

Para Tánger y Algeciras, salidas todos los días a las siete horas por los vapores

J. B. LLOVERA, G. F. SILVESTRE

Admiten carga y pasajeros.
Para Ceuta, todos los viernes el vapor

TEODORO LLORENTE

Admite carga y pasajeros.
Para Larache, el vapor

“ DELFIN ”

Saldrán los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 20 horas.
Admite carga y pasajeros.
Para Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona, el vapor

MARQUÉS DEL TURIA

Saldrá el día 26 de Enero. Admite carga y pasajeros.
Salida a las 12 horas.

Para NEW-YORK directo, el vapor

ESCOLANO

Saldrá el día 8 de Febrero. Admite carga y pasajeros de 1.ª clase.

Para Huelva, Vigo, Coruña, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes
EL VAPOR

ANDALUCÍA

Saldrá el día 2 de Febrero. Admite carga y pasajeros.
Para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife
EL VAPOR

J. J. SISTER

Saldrá el día 6 de Febrero. Admite carga y pasajeros.
Para Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona
EL VAPOR

TAMBRE

Saldrá el día 2 de Febrero. Admite carga y pasaje de 1.ª clase.

Para informes dirigirse a la
Delegación de la C.ª Transmediterránea.
Isaac Peral, 25 bajos

Elixir ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)
ESTÓMAGO E
INTESTINOS

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, cura de las molestias de
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños, adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Línea regular de Vapores
DE
IBARRA Y C.ª — Sevilla

Servicios semanales, admitiendo carga,
para los puertos siguientes:

Para Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña,
Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante,
Valencia, Tarragona y Barcelona

Informará su Consignatario, **JUAN J. RAVINA,**
Beato Diego de Cádiz, núm. 12.—Cádiz

Vapores Correos españoles
DE
Pinillos Izquierdo Compañía

Para PUERTO RICO, SANTIAGO DE CUBA, CIENFUEGOS
Y HABANA con escala en CANARIAS.
EL VAPOR

Conde Wifredo que saldrá de este puerto
el 12 de Febrero.

LA VELOCE
Navigazione Italiana a Vapores
GENOVA

Servicio para Antillas y Méjico
Para San Juan de Puerto Rico, Puerto Plata, Habana y Veracruz, el magnífico vapor trasatlántico italiano

SAVOIA
Saldrá de Cádiz el día 20 de Febrero próximo.
Admite carga para los expresados puertos y también para Puerto México, SANTIAGO DE CUBA, Port au Prince y SANTO DOMINGO, en los que escalara al regreso.
CONSIGNATARIOS,
Aurelio Alcón y Compañía.